



La unidad educativa confiere una importancia trascendental a la persona, favoreciendo en el alumno su desarrollo pleno tanto social como personal considerando sus atributos propios de su calidad humana y poseedora de espíritu, estos son: su eminente dignidad de comunicación y trascendencia, su permanente instinto de perfección, el ejercicio de su libertad, responsable y notablemente orientada y su capacidad de solidaridad y justicia.

El establecimiento espera lograr a través de su trayectoria por la enseñanza pre-básica-básica.media un alumno con madurez afectiva, física, intelectual, social y espiritual que le permitirá formular su propio proyecto de vida en los planos personal, familiar y cívico.

1. Área Física

- Incentivar y desarrollar en el alumno sus habilidades deportivas, artísticas y sociales que le permitan una mejor valoración de si mismo y de los demás.
- Que sea capaz de valorar, preservar y enriquecer el mundo que lo rodea, respetando los procesos naturales que en el se dan.

2. Área Intelectual

- Lograr que sea capaz de rendir al máximo sus potencialidades intelectuales, respetando diferencias individuales.
- Desarrollar sus potencialidades de acuerdo con sus propias posibilidades y limitaciones. Adquirir las competencias y habilidades que le permitan aprender por su cuenta y transferir lo aprendido.
- Desarrollar la autonomía de pensamiento lógico y creativo.
- Tomar decisiones responsables basándose en el ejercicio de la voluntad, el pensamiento lógico y sus propios valores.

3. Área Social

- Tener oportunidades de trabajar en equipo, lo cual favorece el proceso de comunicación, socialización y participación democrática.
- Participar activamente en su propio aprendizaje y en la comunidad en que forma parte.
- Apreciar, respetar y cultivar tradiciones propias de nuestra cultura, destacando los valores de nuestro acontecer histórico y de nuestras tradiciones.

4. Área Valórica

- El alumno debe sentir que se le respeta y trata como persona, ennobleciendo su condición de ser humano.
- Debe conocerse y aceptarse a si mismo, como también aceptar y respetar a los demás, desarrollando su vocación de persona
- Encontrar el sentido positivo de la vida, formando, por lo tanto, lazos fuertes y profundos con su propia existencia
- Desarrollar y asumir los valores fundamentales de la persona, los que se sustentan en el amor, vocación de familia, justicia, lealtad, solidaridad, servicio a los demás, respeto a las personas, amor y defensa de la vida, para proyectarse en un plano temporal y trascendente.